[illegible] Depositario hazia mucho re
que diz. Sr. Alcalde para que no mo re
otro Depositario Exiguen buenas y
las Cantidades que pertenezcan
al Real Fornuzio de Milicias
Provs. Diego Las mismas
Personas dela mayor parte. Dixo =
Y Sr. Alcalde Dixo la Regidora
Vmueda Regidor del Comun de
Vmueda examinada nombrazon. del
Depositario de Propios del dicho
Supplte. á Dn Pedro Diez Mar
Marquez y Padilla Vecs. del dicho
Vno. y Mayordomo Ramos Legos
Vanos y abonados la qual fazion
de Alcalde. ——————————————

En 6. de dho. Mes. Visto el nombramto.
Hecho en esta Capitulacion de Alcalde
notario Dn Pedro Diez Marquez
quez y Padilla para que use de dicho
empleo en ayuntamto. de hoy firma
lo rubricado de que doy fee

Manuel Martin
= Alcalde =

Dn Pedro Diez Marquez
Dn Joseph Ruiz
del Alamo
Dn Joseph Con
Aguilera
Dn Gonzalo
Quintero Ybarra
Dn Tomas de Ybarra